



## Ayuntamiento de Alcocer de Planes

---

### ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de diciembre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, para la adjudicación de la explotación del bar sito en parte de la planta baja del edificio público donde se ubica la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, sito en calle San Gil, 2 de Alcocer de Planes, de acuerdo con los datos siguientes:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información

a) Organismo: Ayuntamiento de Alcocer de Planes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ayuntamiento de Alcocer de Planes

2) Dirección: Calle San Gil, 2. Oficinas Ayuntamiento Alcocer

de Planes

3) Localidad : Alcocer de Planes

4) Código postal 03841.

5) Teléfono 965531444

6) Fax 965531444

7) Dirección correo Electrónico: [ayuntalcocer@gmail.com](mailto:ayuntalcocer@gmail.com)

8) Dirección Internet del perfil del contratante:

[www.alcocerdeplanes.es](http://www.alcocerdeplanes.es)

9) Fecha límite de obtención información y documentación.

Hasta la fecha límite para la presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 148/2016

2. Objeto del Contrato.

a) Tipo: Contrato Administrativo Especial.

b) Descripción del contrato: Explotación del servicio de bar situado en parte de la Planta Baja del edificio público donde se ubican las oficinas del Ayuntamiento de Alcocer de Planes, en calle San Gil, número 2 del municipio de Alcocer de Planes.

c) División por lotes i nombre de lotes/unidades: no.

d) Lugar de ejecución: bar situado en planta baja edificio sito en calle San Gil, 2.

e) Plazo de ejecución: Cuatro años desde la fecha que se indique en el documento de formalización del contrato.

f) Admisión de prórrogas: no.

---

Ayuntamiento de Alcocer de Planes

C/ San Gil nº 2, Alcocer de Planes. 03841 Alicante. Tfno. 96 553 14 44. Fax: 96 553 14 44



## Ayuntamiento de Alcozer de Planes

---

- g) CPV (referencia de nomenclatura) ( CPV: 55410000-7)
3. Tramitación i procedimiento.
- a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto
  - c) Criterios de adjudicación: Único criterio de adjudicación para la oferta económicamente más ventajosa
4. Valor estimado del contrato:
5. Presupuesto base de licitación (canon anual de explotación mínimo, a abonar al Ayuntamiento) 3.600,00 euros, excluido IVA.
6. Garantías exigidas:
- Provisional: no.
  - Definitiva: 5% del importe de adjudicación. IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contrato.
- a) Clasificación: No es obligatoria.
  - b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: cláusula 5.D).
8. Presentación de ofertas:
- a) fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del décimo quinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Alicante.
  - b) Modalidad de Presentación: Dos sobres: sobre A, de documentación administrativa exigida para tomar parte en la licitación; sobre B, que contendrá la proposición económica.
- c) Lugar de presentación:
- 1. Dependencia: Casa Consistorial (Ayuntamiento de Alcozer de Planes).Registro de Entrada.
  - 2. Domicilio: Calle San Gil, 2
  - 3. Localidad y código postal: Alcozer de Planes 03841
  - 4. Dirección electrónica: [www.ayuntaalcozer@gmail.com](mailto:www.ayuntaalcozer@gmail.com).
  - d) Admisión de variantes: No.
  - e) Plazo durante el que el licitador estará obligado a mantener la su oferta: Hasta la adjudicación.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcozer de Planes.
  - b) Dirección: Calle San Gil, 2.
  - c) Localidad y código postal: Alcozer de Planes, 03841.
-



## **Ayuntamiento de Alcocer de Planes**

---

d) Fecha y hora: Sobre A, documentación administrativa, en acto privado una vez recibidas todas las proposiciones; sobre B proposición económica, se anunciará la fecha y hora en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alcocer de Planes.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del contratista todos los gastos derivados de las publicaciones efectuadas en el procedimiento de contratación, hasta el límite de 100,00 euros.

En Alcocer de Planes, firmado electrónicamente por el señor Alcalde  
D. Arturo Abad Ferrer.